



ELLO QUARTO...
SEPTENTRIONALES Y...
Y...
Y...
Y...

erdo anterior en las visitas publicos
acostumbrados en esta Villa de
llama por Juan, Bautista, labila
propp. de ella por bando app. p.
de casa en la mañana de este día de
latta a presencia de dos ministros
de este Ayuntamiento. y crecido concu
so de personas por donde se ha
p. q. consta lo pone por nota que
firmo en ella a seis de Enero de
mil seiscientos setenta y nueve

Gobana

Acuerdo Mandando a los
las otras de las huertas
de esta Jurisdicción a la Plaza
pública p. su venta

En la Villa de Alama a veinte y
días del mes de Julio de mil setenta y
nueve años los señores concejo Jurado Regim.
y Diputados del Común en la mayor parte

estando en Ayuntamiento con asistencia de ambos Síndico
Gen. y Personero para tratar y conferir las cosas conducentes
al beneficio común dijeron: Que teniendo presente algunos
inconvenientes que resultan en perjuicio del común respecto
en la venta de otras y melones q. se ovan en las huertas

